

Fecha: 02-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Agrícola Agropal Limitada**

Pág. : 212
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2650851

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE OVALLE

Solicitud de cambio punto de captación de Derechos de Aprovechamiento de aguas subterráneas

AGRICOLA AGROPAL LIMITADA, RUT N° 79.524.840-4, solicita al Sr. Director General de Aguas, solicita cambio de punto de captación de parte del siguiente derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas:

Agrícola Agropal Limitada, es titular de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas de uso consumutivo, de ejercicio permanente y continuo, por un volumen total anual de 630.720 metros cúbicos, con un caudal máximo instantáneo de extracción de 20.0 litros por segundo, que se captan por elevación mecánica desde un pozo noria ubicado en el predio denominado Lote B de la subdivisión de la Parcela N°4 del Proyecto de parcelación Chile Nuevo de la localidad de Quebrada El Ingenio, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo. El derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas se encuentra inscrito a fojas 132 y fojas 133 N° 173, del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de Ovalle, correspondiente al año dos mil siete, con la siguiente ubicación específica señalada en coordenadas UTM: Norte: 6.621.347 metros y Este: 293.270 metros, referidas al Datum WGS1984-19J.

La solicitud de cambio punto de captación, consiste en trasladar al nuevo punto parte de los derechos de aprovechamiento de agua, denominado Pozo N°1, que se ubica en el mismo predio individualizado precedentemente Lote B de la subdivisión de la Parcela N°4 del Proyecto de parcelación Chile Nuevo de la localidad de Quebrada El Ingenio, Comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Región de Coquimbo y se ha construido en el punto definido por las coordenadas UTM referidas al Datum WGS84 -19J: Norte: 6,620,927 metros- Este: 293,002 metros.

Del nuevo pozo se captará un total de 6.5 Litros por segundo, que equivalen a 204.984 metros³ por año, para el uso humano y agrícola. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, los derechos de agua subterránea se extraerán mediante elevación mecánica y su uso será consumutivo, y su ejercicio permanente y continuo.

La ubicación hidrográfica tanto del nuevo pozo como el de origen corresponde a la cuenca del Río Limarí, Acuífero Limarí, Sector Acuífero El Ingenio.

CVE 2650851

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl